



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 10 de julio de 2025

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400003425, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- "1.- El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año.*
- 2.- El número de servidores públicos (personal de base y de confianza) adscritos al Tribunal en el año 2018 al 2024, desglosadas por año.*
- 3.- Presupuesto asignado al Tribunal del año 2018 al 2024, desglosadas por año".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por las Salas Regionales y la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismos que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 34-UT-TJA/2025

Culiacán, Sinaloa, a cuatro de julio de dos mil veinticinco.

**Lic. Dianet Pérez Castro.**

Titular de la Unidad de Transparencia.

En atención al oficio 34/UT-TJA/2025 de tres de julio de dos mil veinticinco, relativo a la solicitud con folio 251159400003425, en la cual requiere a esta Sala lo siguiente:

*"1.- El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año."*

A fin de atender el citado requerimiento, en mi carácter de titular de esta Sala Regional Zona Centro manifiesto que se responde la presente solicitud de acceso a información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6o., apartado A, fracciones I, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 1, 2 y 3, fracción VII, 4, 6 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo, la Ley General); y, 1, 2, 4, 7 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, Ley de Transparencia Estatal), en los que se establece que cualquier persona puede requerir acceso a la información que obra en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o posean por cualquier título, ya que en éstos consta el ejercicio de sus facultades, funciones o competencias, así como las actividades de sus servidores públicos o integrantes.

Para tales efectos, en términos de lo previsto en los artículos 129 de la Ley General y 133 de la Ley de Transparencia Estatal, los sujetos obligados cumplen

SALA REGIONAL ZONA CENTRO

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS

CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO

CULIACÁN, SINALOA.

TEL. Y FAX (667) 750-7308

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA**

con el deber de otorgar acceso a la información cuando proporcionan los documentos que se encuentran en sus archivos o aquéllos que están obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, en el formato que así lo permitan las características de la información o el lugar en el que se encuentren.

En cumplimiento a lo anterior, y en apego a lo establecido en los artículos 131 de la Ley General y 135 de la Ley de Transparencia Estatal, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado debe turnar la solicitud de acceso a todas las áreas competentes que pudieran contar con la información o debieran tenerla, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, con el propósito de que realicen una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de lo requerido.

En este contexto, quien suscribe manifiesta que esta Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, a mi cargo es competente para atender el folio de mérito, toda vez que es una solicitud dirigida directamente a esta dependencia, además, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 6, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en los que se establece que este órgano constitucional autónomo es competente para resolver de los juicios que se ventilen por las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal que emitan las autoridades, cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares.

Precisado lo anterior, como respuesta a su solicitud, hago de su conocimiento lo siguiente:

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

1. Número de demandas que ingresaron en la Sala Regional Zona Centro en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosadas por años.

AÑO	NÚMERO DE JUICIOS
2018	2008
2019	2307
2020	1557
2021	1785
2022	1615
2023	1802
2024	1576
<b>TOTAL</b>	<b>12,650</b>

Por último, debe hacerse del conocimiento del solicitante que, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General, así como 170 y 171 de la Ley de Transparencia Estatal, podrá interponer recurso de revisión ante la Comisión, sus Delegaciones o la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, por sí mismo o través de un representante, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de la notificación de la respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Edna Liyán Aguilar Olgún.**

Magistrada Instructora de la Sala Regional Zona Centro  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

Mazatlán, Sinaloa, a 08 de Julio de dos mil veinticinco.

**Lic. Dianet Pérez Castro.  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.  
PRESENTE.**

En atención a su oficio 34/UT-TJA/2025 de tres de julio de dos mil veinticinco, mediante el cual requirió a esta Sala Regional proporcionar la información correspondiente a la solicitud presentada con número de folio **251159400003425**, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicita lo siguiente:

"1.- *El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año.*"

En atención a dicha solicitud esta Sala Regional, informa lo siguiente:

**EXPEDIENTES**

ANULIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
NUMERO	2148	2378	1424	1095	1241	1651	1658	11,595

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.



**Lic. Jesús David Guevara Garzón.  
Magistrado de la Sala Regional Zona Sur  
del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Sinaloa.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 34/UT-TJA/2025.

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**del Tribunal de Justicia Administrativa**  
**del Estado de Sinaloa.**

Presente.

El tres de julio de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa turnó a la Sala Regional Zona Norte de este órgano de impartición de justicia, la solicitud de acceso a la información **251159400003425**, en la que se requirió lo siguiente:

"1.- *El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año*".

A fin de atender el citado requerimiento, hago constar que esta Sala Regional Zona Norte realizó una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de lo solicitado en todos sus archivos, por lo que se informa lo siguiente:

SECRETARIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
I	706	578	300	344	503	495	511
II	706	578	300	344	503	495	511
III	706	577	300	343	503	495	511
IV	0	0	144	343	503	495	511
<b>TOTAL</b>	<b>2118</b>	<b>1733</b>	<b>1044</b>	<b>1374</b>	<b>2012</b>	<b>1980</b>	<b>2044</b>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa; a nueve de julio de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

Víctor Hugo Pacheco Chávez;

Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

OFICIO: 274/UAA-TJA/2025  
ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de Julio de 2025

Lic. Dianet Pérez Castro  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente.

El suscrito Licenciado Virgen Oscar Medina Chiquete, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con los artículos 19 fracción XII, 25, 37 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y, numerales 11 fracción IV y 41 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expongo lo siguiente:

Que en atención a su solicitud número 34/UT-TJA/2025 de fecha tres de Julio de dos mil veinticinco, relativa a la solicitud de información con número de folio 251159400003425, presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se informa:

1. ***“El número de servidores públicos (personal de base y de confianza) adscritos al Tribunal en el año 2018 al 2024, desglasado por año”:***

R.-

Años	Confianza	Base
2021	128	15
2022	141	17
2023	122	16
2024	123	16

Nota. - Durante los Años 2018 hasta Septiembre de 2021 el personal (Confianza y de Base) adscritos a este Tribunal, dependían directamente de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.



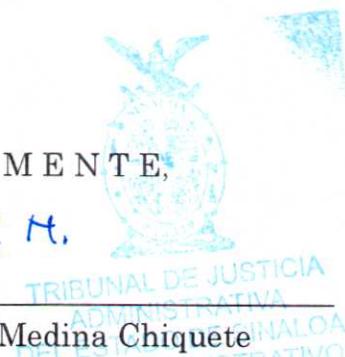
2. “Presupuesto asignado al Tribunal del año 2018 al 2024, desglosado por año”:

R.-

Años	Montos
2018	\$ 37,444,836.
2019	44,332,986.
2020	59,828,432.
2021	76,845,003.
2022	103,505,878.
2023	103,505,617.
2024	108,680,898.

Sin más por el momento le remito un cordial saludo, quedando atenta a cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E,



Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete  
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.